



Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA MAYOR - SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

48

Resolución No. 0827-1

Por la cual se modifica la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 4° del Decreto N° 1052 de 1998.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Modificar la distribución de la planta de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, así:

UBICACIÓN Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
<u>UNIDAD DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	12	2
<u>UNIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	12	1
<u>UNIDAD DE GESTION RURAL</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	15	4
<u>UNIDAD DE GESTION LOCAL URBANA</u>			
JEFE DE UNIDAD	207	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	21	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	17	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	16	4

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 1548 de 1998 y Resolución No. 1884 del 23 de diciembre de 1999.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

19 ABR. 2008

Manuel Felipe Olivera Angel

MANUEL FELIPE OLIVERA ANGEL

Director

27